



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 053-2017

ACTA N° 053

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día dos de mayo de dos mil diecisiete, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con once minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

PRESIDENTE: Hanz Cruz Benamburg.

VICEPRESIDENTE: Carmen Lidia Moya Rodríguez.

REGIDORES PROPIETARIOS: Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Antonio Mora Navarro, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.

REGIDORES SUPLENTE: Jaime Rojas Mena, Marianela Monge Chinchilla, Eladio Sancho Blanco, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín, Marianela López Molina, Maribel Mora Araya.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

SÍNDICOS SUPLENTE: Anaís Barrantes Mora, Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría (Propietario), María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López, Jeannette Mora Ureña.

ALCALDE MUNICIPAL:---

VICE-ALCALDESA MUNICIPAL: Magda Méndez Castro.

SECRETARIA MUNICIPAL: Karla Vindas Fallas (a.i).

ASESOR LEGAL: Fabián Barquero Méndez.

ENCARGADO DE SONIDO: Gabriela Guillén Vargas.



- MIEMBROS AUSENTES:** Jeffry Montoya Rodríguez.
- REGIDORES PROPIETARIOS:** ---
- REGIDORES SUPLENTE:** Ronny Pizarro Piñar, María Vita Monge Granados.
- SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Andrés Vega Solís.
- SÍNDICOS SUPLENTE:** Analive Corrales Retana, Karen Navarro Garro.

ORDEN DEL DÍA

- I. Invocación.
- II. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
- III. Aprobación del acta Ordinaria 052-17.
- IV. Asuntos de la Presidencia.
- V. Correspondencia.
- VI. Cierre de la Sesión.

ARTÍCULO I. Invocación.

El regidor Enrique Fallas Gamboa, procede a realizar la invocación.

ARTÍCULO II. Juramentación de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

- a) Junta Educación Escuela de Villa Hermosa Pejibaye Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Víctor Julio Cordero Solano	2-0281-0290
Ana Lucía Lobo Arrieta	1-0431-0781
María Isabel Barboza Cordero	1-578-0100
Ana Lucía Vega Flores	6-0369-0599
Sandra Martínez Arroyo	6-0242-0161

- b) Junta Educación Desamparados de Pejibaye Pérez Zeledón.



Nombre	Cédula
Grace Alfaro Hernández	9-0092-0667

ARTÍCULO III. Aprobación del acta Ordinaria 052-17.

El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 052-17, errores de forma; no de fondo.

El regidor Antonio Mora Navarro, indica que en la página 41, línea 6 y 12, cuando se hace mención al Órgano dice Dicesor siendo lo corrector Decisor.

El regidor Gerardo Godínez Arroyo, indica que en la página 8, línea 27, se consignó mal el distrito se indicó el distrito de Río Nuevo, siendo lo correcto el distrito de Páramo ya que el sector de los Quirós y Matasanos pertenecen a Páramo. Indica que en la página 9, línea 1, se consignó la palabra (ennun) 70% de avance, siendo lo correcto en un 70% de avance.

La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que en la página 44, línea 10, se altera completamente el fondo y la forma de sus palabras, por lo que solicita se consigne correctamente en el tema del ICER, que sería bueno que el representante municipal informe si hay o no quorum en las Asambleas.

El regidor Rafael Herrera Díaz, indica que en la página 10, línea 16, la palabra protección no está bien escrita y en la página 10, línea 30, se corrija ya que hay dos palabras mal escritas y una palabra de más que altera la línea. También en la página 11, línea 9, existe una “se” que esta de más. En la página 7, línea 22, indica que se consignó (currul), siendo lo correcto curul.



1 **ACUERDO 01:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a
2 votación de los señores Concejales el acta Ordinaria 052-17, la cual se aprueba con
3 nueve votos.

4

5 **ARTÍCULO IV. Asuntos de la Presidencia.**

6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, se refiere al asunto
8 mencionado por la regidora Mirna Muñoz Fallas, donde indica que tiene entendido
9 que Radio Cultural tiene un espacio para los regidores el cual estaba representado
10 por el señor Wilberth Ureña, quien ya no es parte del Concejo, por lo que se debe
11 nombrar nuevo representante, a lo que consulta que si alguno desea ser participe
12 para ser nombrado como representante en la Asamblea de Radio Cultural, que se lo
13 haga saber en el transcurso de Asuntos de la Presidencia.

14

15 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que se va a referir a las actas, los
16 regidores se han dado cuenta de los errores que existen y que así viene sucediendo
17 semana a semana, se dan algunos errores de forma, ortográficos y palabras que no
18 fueron las que se dijeron en la sesión, por lo que una vez más solicita se revisen con
19 más atención las actas y que también como se les prometió estén los días lunes en
20 sus correos electrónicos el borrador para tener el tiempo de revisarlas y hacer
21 anotaciones para poder sugerir algunos cambios en la misma sesión, espera que
22 para la próxima sesión se les haga llegar el acta firmada.

23

24 **ARTICULO V. “MOCIÓN DE ORDEN PRESENTADA POR:** El regidor Hanz Cruz
25 Benamburg para modificar la agenda para proceder con la juramentación de los
26 miembros de la Junta de Educación Escuela Nueva Santa Ana San Pedro Pérez
27 Zeledón.

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
30 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.



ACUERDO 02: Aprobar la moción de orden presentada por regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

c) Junta Educación Escuela Nueva Santa Ana San Pedro Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Delio Altamirano Barrantes	6-0186-0451
Adelita Carrillo Ilima	1-0751-0023
Roxana Graciela Fallas Montero	1-1291-0369
Rosibel Campos Campos	1-1125-0751
Yorleny Guzmán Ramírez	1-0940-0881

Una vez finalizada la respectiva juramentación a los miembros de la Junta Educación Escuela Nueva Santa Ana San Pedro, el señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, le cede el uso de la palabra al regidor Rafael Herrera Díaz.

El regidor Rafael Herrera Díaz, manifiesta que se referirá a varios temas:

a) Recuerda que para el día 13 de mayo 2017, se tiene programada la reunión en Siberia, la ruta los Pioneros en este Concejo se ha hablado de la importancia que tiene este camino para el desarrollo de este cantón, indica que el síndico de Páramo el señor señor Randall Navarro Mora, ha estado coordinando reuniones, ya que es importante que los que van a asistir definan y aparten ese día.

b) Manifiesta una gran satisfacción por la ausencia de vecinos, ya que si se pone a analizar la razón por la cual vienen los vecinos al Concejo en su mayoría son inquietudes que tiene que ver con asuntos de la Administración y no con el Concejo, esto indica que se está caminando bien y que se están atendiendo la solicitudes de los vecinos, por lo que no tienen que venir al Concejo a quejarse.



1 c) Al respecto de la Asamblea del ICER, se ofrece como representante para
2 sustituir al anterior regidor Wilberth Ureña.

3
4 d) Indica que a un año de labores cree que este Concejo se ha logrado
5 comunicar de la mejor forma y que este cantón está saliendo adelante, le
6 solicita a la señora Vicealcaldesa llevar el agradecimiento a don Jeffry, por
7 tomar en cuenta a los partidos minoritarios y a los proyectos presentados.

8
9 El regidor Antonio Mora Navarro, indica que el primer año les deja bastante
10 experiencia del proceso y le agradece a Dios por darles la oportunidad y cada uno
11 de los compañeros. Rescata las sesión a nivel municipal, la participación de todas
12 las fracciones y estar al día con las comisiones. En lo que respecta a la Alcaldía,
13 manifiesta que la gente hace comentarios muy positivos.

14
15 El regidor Gerardo Godínez Arroyo, indica que hace un año se comprometieron a
16 ponerse la camiseta del cantón y cree que lo han logrado a pesar de que son 5
17 fracciones diferentes y que le han demostrado a este cantón que las cosas se
18 pueden hacer bien y que se debe felicitar todos sin dejar de lado a los funcionarios
19 municipales que han hecho una gran labor y que también se han puesto la
20 camiseta. Los insta a que sigan dialogando y trabajando por el cantón y lo más
21 importante que este Concejo ha logrado, es que le devolvieron la credibilidad al
22 cantón. Manifiesta que a recorrido un 75% del cantón, por lo que conoce la
23 necesidad que tienen los campesinos y las zonas rurales en caminos, que es por
24 donde sale la agricultura, el ganado y las personas para los hospitales, pero cree
25 que hay que dar tiempo, se va paso a paso.

26
27 La regidora Ada Gamboa Marín, se une a las palabras de los compañeros,
28 manifiesta que ha sido un año de mucho esfuerzo y entrega, que el día que hicieron
29 el juramento realmente se hizo de corazón, porque quieren el progreso de nuestro
30 valle, cree que en los tres años que faltan se va a lograr mucho, indica el orgullo por



el Alcalde que en su discurso manifestó que se iba a entregar por el cantón, que ha venido a luchar y a trabajar por el desarrollo del cantón y que realmente así lo ha hecho. Recalca también que todos los lunes se reúnen en la Alcaldía para tratar asuntos, dialogar y traer consensos cada martes.

El síndico de San Pedro el señor Henry Quesada Estrada, externa que se referirá a dos temas:

a) Felicita a cada uno de los regidores por el dinamismo y las ganas de hacer las cosas bien, al señor Presidente Municipal que ha ejercido una función bastante buena, también felicita al señor Alcalde quien ha trabajado bien y ha sabido llevar este equipo en el cual todos contamos.

b) Hace saber que a la ruta nacional de San Pedro, se realizó una demarcación, se le colocaron gatos a las orillas y en el centro de la vía.

1. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR: El regidor Hanz Cruz Benamburg.

ASUNTO: Reanudación de obras Calle La trocha

CONSIDERANDO:

Ya hace alrededor de dos años se le adjudicó a la empresa Grupo Orosí la contratación para la ejecución del proyecto denominado Rehabilitación del sistema de drenaje, colocación de sub-base y base de agregados pétreos y colocación de tratamiento superficial bituminoso múltiple asfáltico en el camino: 1-19-025 Juntas de Pacuar (Repunta) A (Ent.321.) Palmares, Lourdes- Los Chiles, de Cantón de Pérez Zeledón, sin embargo, el proyecto se encuentra detenido.



1 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

2

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4 **ACUERDO 03:** Solicitar a la Empresa Grupo Orosí, que en un plazo de tres
5 días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo, comunique a la
6 Secretaria del Concejo Municipal de Pérez Zeledón, la fecha de reanudación
7 del proyecto denominado Rehabilitación del sistema de drenaje, colocación de
8 sub-base y base de agregados pétreos y colocación de tratamiento superficial
9 bituminoso múltiple asfáltico en el camino: 1-19-025 Juntas de Pacuar
10 (Repunta) A (Ent.321.) Palmares, Lourdes- Los Chiles, de Cantón de Pérez
11 Zeledón, al correo concejo@mpz.go.cr

12

13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

14

15 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
16 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
17 Benamburg.

18

19 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
20 por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

21

22 El regidor Rafael Herrera Díaz, agrega que considera oportuno enviar esta moción al
23 Ministro, al Presidente, a los Diputados y a la Defensoría de los Habitantes, ya que
24 es un tema que nos compete a todos.

25

26 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
27 moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

28 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz
29 Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

30



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

2. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.

DICTAMEN

Documento TRA-046-17-SJV, ingreso 0464, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Secretario Junta Vial Cantonal, quien informa que la Junta Vial Cantonal en Sesión Extraordinaria 001-17, celebrada el día 21 de marzo del presente año, se analiza la situación que presenta la ruta Barrio San Francisco de Asís-Pista Las Lagunas, distrito Daniel Flores, la cual amerita mejoramiento en la superficie de ruedo.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 04: Este Concejo Municipal acuerda, aprobar la inversión de recursos para adquisición de material base para ser colocado sobre el camino 1-19-030, específicamente en el sector de Barrio San Francisco de Asís-Pistas Las Lagunas, distrito de Daniel Flores, con el fin de mejorar las condiciones de ruedo del camino.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto, se avala
3 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.---**

4
5 3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
6 ASUNTO PLANTEADO POR: Hacienda Municipal.

7 **DICTAMEN**

8 Documento OFI-0523-17-DAM, ingreso 0233, suscrito por el señor Jeffry
9 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el OFI-033-17-PHM,
10 suscrito por el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal,
11 en donde remite observaciones relacionado al acuerdo tomado por el Concejo
12 Municipal en Sesión Ordinaria número 039-17, acuerdo 04), celebrada el 24 de
13 enero del año 2017, acuerdo en el cual se aprueba adherirse al Manual Base
14 Unitarios por Tipología Constructiva.

15
16 Por parte de la Coordinadora de Control Catastral se determinó que los
17 nombres de las herramientas a aplicar por parte de la Municipalidad para el
18 cobro del impuesto que se consignan en el acuerdo mencionado, no
19 corresponden con exactitud a los nombres técnicos que dichas herramientas
20 tienen, lo cual podría generar vicios en la aplicación del acuerdo y por lo tanto
21 es necesario tomar un nuevo acuerdo, modificando el anterior únicamente en
22 cuanto al nombre de lo que acuerda el Concejo Municipal.

23
24 Continúa manifestando la Coordinadora de Control Catastral, que ya fueron
25 entregadas a ésta Municipalidad, las plataformas de valores agropecuarios,
26 mismas que son insumo privilegiado para la aplicación de la Ley del Impuesto
27 sobre Bienes Inmuebles, para éste tipo de propiedades, por lo que es
28 necesario la aprobación y publicación de éstas plataformas en forma conjunta
29 para poder realizar una sola campaña y cubrir más fácil el cobro del impuesto.

30



1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4 **ACUERDO 05:** 1. Modificar el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en
5 Sesión Ordinaria número 039-17, acuerdo 04), celebrada el 24 de enero del
6 año 2017, para que se lea correctamente de la siguiente manera:

7

8 a. Habiendo sido publicada la Plataforma de Valores de Terreno por Zonas
9 Homogéneas con fecha de noviembre del 2009, para los distritos 01 San Isidro
10 de El General, 02 General, 03 Daniel Flores, 04 Rivas, 05 San Pedro, 06
11 Platanares, 07 Pejibaye, 08 Cajón, 09 Barú, 10 Río Nuevo y 11 Páramo, del
12 Cantón de Pérez Zeledón, aprobado por el Órgano de Normalización Técnica
13 de la Dirección General de Tributación, Ministerio de Hacienda por parte de
14 éste Gobierno Local en el Diario Oficial La Gaceta N° 113 del 12 de junio del
15 2012 y contemplando la publicación de la Fe de Erratas en La Gaceta N° 114
16 del 13 de junio del 2012, se decide ponerla en vigencia a partir de ésta
17 publicación.

18

19 b. Adherirse al Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva
20 2013, publicado por el Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de
21 Hacienda en el alcance digital número 22 del diario oficial La Gaceta de fecha
22 01 de febrero del 2013; así como todos los adendums que el Órgano de
23 Normalización Técnica emita con el objeto de corregir y/o aclarar los
24 contenidos de dicho manual para efectos en lo indicado en la Ley 7509 y sus
25 reformas, su vigencia será a partir de su publicación.

26

27 c. Recomendar a la administración realizar una campaña con la finalidad de
28 que los contribuyentes se acerquen a la Administración Municipal, a actualizar
29 la información de las propiedades respectivas de forma voluntaria, donde se
30 tome como recomendación que se gestione un equipo de trabajo para que se



1 apersonen a los distritos del Cantón para recabar la información en las
2 comunidades y descongestionar el Palacio Municipal.

3
4 2. Aprobar la implementación de la Plataforma de Valores de Terrenos
5 Agropecuarios del cantón de Pérez Zeledón, suministrada por el Órgano de
6 Normalización Técnica, Dirección General de Tributación, Ministerio de
7 Hacienda.

8
9 3. Instruir a la Administración Municipal para que realice las publicaciones
10 relacionadas con la Plataformas de Valores de Terreno por Zonas
11 Homogéneas con fecha de noviembre 2009, así como el Manual de Valores
12 Base Unitarios por Tipología Constructiva 2013 y la Plataformas de Valores
13 Agropecuarios, de manera simultánea.

14
15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

16
17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
18 dictamen la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante
19 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

20
21 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
22 someter a votación en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto, se avala
23 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.---**

24
25 4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
26 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.

27 **DICTAMEN:**

28 ASUNTO: Solicitud de aprobación del cartel de la Licitación Abreviada 2017LA-
29 000006-SPM.

30



- 1 En atención al OFI-0481-17-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y que
2 una vez analizado el cartel de licitación respectivo, esta Comisión recomienda
3 al Concejo tomar el siguiente acuerdo:
4
- 5 Este Concejo Municipal acuerda:
- 6 **ACUERDO 06:** Aprobar el cartel de la Licitación Abreviada 2017LA-000006-
7 SPM, correspondiente a la “Contratación por obra total para la construcción de
8 alcantarilla de cuadro en cuesta El Panameño, Morazán, distrito San Isidro”.
9
- 10 El objetivo principal con la aprobación de este cartel, es girar invitación a
11 potenciales oferentes, con la finalidad de construir una alcantarilla de cuadra
12 que ayude a mejorar la vía de comunicación terrestre en la comunidad de
13 Morazán.
14
- 15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
16
- 17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
18 dictamen la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo
19 definitivamente aprobado con nueve votos.
20
- 21 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
22 someter a votación en firme, el dictamen de Licitaciones, se avala mediante acuerdo
23 definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
24
- 25 5. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
26 PLANTEADO POR: COMITÉ DE CAMINOS BARRIO MONTE LINDO.
27 **DICTAMEN**
28 Analizado el OFI-0630-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
29 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada nota suscrita por el Comité de
30 Caminos de Barrio Monte Lindo, quien solicita convenio para administrar



1 propiedad 55-1550479-2012, ya que desean realizar mejoras al parquecito,
2 recalcan que se encuentran inscritos a la Asociación de Desarrollo de Pistas
3 Las Lagunas.

4

5 Por tanto:

6 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

7

8 Este Concejo Municipal acuerda:

9 **ACUERDO 07:** Rechazar la solicitud presentada por cuanto la propiedad que
10 indican no aparece inscrita a nombre de la Municipalidad de Pérez Zeledón,
11 así como dicha solicitud deberá plantearla la Asociación de Desarrollo
12 Específica Las Lagunas, ya que el Comité de Caminos Barrio Monte Lindo, no
13 posee la personería jurídica necesaria para confeccionar el convenio que
14 solicitan.”

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
17 dictamen la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo
18 definitivamente aprobado con nueve votos.

19

20 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
21 someter a votación en firme, el dictamen de Asuntos Jurídicos, se avala mediante
22 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

23

24 6. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
25 PLANTEADO POR: LICENCIAS Y PATENTES.

26

27 **DICTAMEN**

28 1. Analizado el OFI-0764-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
29 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el OFI-0264-17-SPL, suscrito por
30 el señor Yerald Fabián Mora Vargas, Coordinador del Sub-Proceso de



1 Licencias y Patentes, quien indica que el 03 de Marzo del año 2017, se publicó
2 en La Gaceta número 45, el acuerdo tomar por el Concejo Municipal, en sesión
3 ordinaria número 039-17, acuerdo 8), celebrada el 24 de enero del año 2017,
4 mediante el cual se aprobó publicar por el plazo de 10 días hábiles, el proyecto
5 de Reforma del artículo 17 del Reglamento Municipal a la Ley No. 9047, Ley
6 de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, dicho
7 plazo se venció el 17 de marzo del presente año por lo que es procedente
8 publicar en forma definitiva la reforma citada.

9

10 Por Tanto:

11 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

12

13 Este Concejo Municipal acuerda:

14 **ACUERDO 08:** Aprobar la reforma solicitada por el Yerald Fabián Mora
15 Vargas, Coordinador del Sub-Proceso de Licencias y Patentes, por lo que se le
16 instruye a la Administración Municipal, para que proceda a publicar en el Diario
17 La Gaceta, en forma definitiva, la reforma al reglamento de la Ley 9047, en
18 cuanto se modifique lo siguiente:

19 Artículo 1º— Modifíquese el artículo 11, inciso I), para que en lo sucesivo se
20 lea así:

21 “I) En el caso de licencias nuevas Clases D1 y D2, el administrado deberá
22 presentar una Declaración Jurada autenticada, en la cual se determine el
23 monto del inventario inicial existente en todas las mercaderías del negocio y el
24 margen de utilidad utilizado en la venta de todos los productos. Este aplicará
25 solo para los casos de negocios nuevos. En los casos de que el administrado
26 tenga la licencia de abarrotes y posteriormente tramite la licencia de expendio
27 de bebidas con contenidos alcohólico, este requisito quedará cubierto con la
28 última Declaración de Ingresos presentada durante el periodo en que se
29 encuentre en estudio la solicitud.

30 Artículo 2º— Modifíquese el artículo 17, para que en lo sucesivo se lea así:



Artículo 17.- Generación del Tributo para licencias permanentes: La Municipalidad, considerando la clasificación de cada establecimiento, procederá a la generación del tributo correspondiente por cada una de las actividades de los titulares de licencias, tomando como base los montos que se establece en el Artículo 10 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, cuyo vencimiento será el último día hábil del mes de cobro de cada trimestre anticipado.

El desglose de tarifas a cobrar será la que se detalla según la Ley No. 9384 (del 04 de octubre del 2016), norma que se relacionada con la reforma al artículo 10 de la Ley No. 9047.

Para efectos de completar los parámetros para determinar la potencialidad de cada negocio, el titular de cada licencia de expendio de bebidas contenido alcohólico, deberá presentar una Certificación emitida por un Contador Público Autorizado, en donde se suministre la información del Personal Empleado por la Empresa, el Valor de las Ventas Anuales Netas del Último Período Fiscal y el Valor de los Activos Totales Netos del Último Período Fiscal. Esta certificación debe ser presentada adjunta a la Declaración Jurada del Impuesto de Patentes, la cual se debe entregar a más tardar el 9 de enero de cada año.

En caso de que el titular de la licencia no suministre los datos requeridos por la administración municipal, en el plazo establecido; el Subproceso de Licencias y Patentes deberá determinar de oficio a más tardar el 9 de marzo de ese año el monto del impuesto, para ello utilizará el proceso de tasación y tomará en cuenta la información que pueda recabar en inspecciones en el sitio o la que pueda obtener de documentos existentes en el expediente administrativo. Si alguno de los datos necesarios para el cálculo, no pueden ser estimados, la Municipalidad utilizará los parámetros máximos establecidos en el artículo 15 del Decreto Ejecutivo número 39295 (del 23-11-2015) que es el Reglamento a la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, Ley N° 8262.



1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
4 dictamen la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo
5 definitivamente aprobado con nueve votos.

6

7 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
8 someter a votación en firme, el dictamen de Asuntos Jurídicos, se avala mediante
9 acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO FIRME.** Se consigna
10 el voto negativo del regidor Rafael Herrera Díaz.

11

12 7. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
13 PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

14

15 **DICTAMEN**

16 Que en la sesión ordinaria 052-17, en el acuerdo tomado número 15)
17 comunicado a la Alcaldía Municipal mediante el TRA-0250-17-SSC, se autorizó
18 por este honorable Concejo Municipal el inicio de gestiones para establecer un
19 posible convenio de uso con los solicitantes, lo cual indica la Administración
20 que se debe autorizar por cooperación y no por convenio de uso en precario
21 como se indicó.

22

23 Por tanto:

24 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

25

26 Este Concejo Municipal acuerda:

27 **ACUERDO 09:** Modificar el acuerdo tomado en la sesión ordinaria 052-17,
28 acuerdo número 15) en que se indique que se autoriza a la Administración
29 Municipal el inicio de gestiones de convenio de cooperación y no por convenio
30 de uso en precario como se indicó.



1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
4 dictamen la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo
5 definitivamente aprobado con nueve votos.

6

7 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
8 someter a votación en firme, el dictamen de Asuntos Jurídicos, se avala mediante
9 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

10

11 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA.**

12

13 **1.ACUERDO 10:** Nota emanada por el señor Ervin Torres Fuentes, quien solicita se
14 le haga un estudio para que ser tomado en cuenta como beneficiario del Proyecto
15 Arizona.

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
17 Vicealcadía

18

19 **2.ACUERDO 11:** OFI-0994-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
20 Rodríguez, Alcalde Municipal, donde requiere información sobre las acciones
21 tomadas en relación con la nota presentada por el señor Jorge Arias Fonseca,
22 Presidente de la ADI de Quizarrá, quien solicita la revocatoria del convenio con
23 AMACOBAS.

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
26 Comisión de Asuntos Jurídicos.

27

28 **3.ACUERDO 12:** OFI-0974-17-DAM, emanado por el señor Jeffry Montoya
29 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien hace el traslado del OFI-087-17-SGT, suscrito
30 por la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora de Gestión Tributaria, quien remite



- 1 el Informe del Estudio de Costos y Fijación de Tarifas del Parque de San Isidro.
- 2 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
- 3 Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- 4
- 5 **4.ACUERDO 13:** Documento número CMA-0142-2017, suscrito por la señora Ana
- 6 Cecilia Barrantes Bonilla, Secretaria a.i. del Concejo Municipal de Abangares, sobre
- 7 el apoyo al Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en cuanto a la declaratoria de
- 8 interés cantonal de agricultura libre de químicos y su impulso a la agroecología.
- 9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.
- 10
- 11 **5.ACUERDO 14:** Documento número 49.405, emanado por la señora Emma Zúñiga
- 12 Valverde, Secretaria Junta Directiva Caja Costarricense del Seguro Social, en
- 13 respuesta al documento número OFI-029-17-SSC, sobre espacio para ser atendidos
- 14 en sesión extraordinaria, y en donde requieren se les brinde espacio en otras fechas
- 15 distintas a los días propuestos.
- 16 El señor Hanz Cruz Benamburg, indica que les brindará respuesta a esta solicitud.
- 17
- 18 **6.ACUERDO 15:** Nota suscrita por el señor Jorge Arias Fonseca, Presidente de la
- 19 ADI Quizarrá, quien solicita que se valore, vigile y fiscalice muy de cerca la
- 20 conveniencia del convenio con AMACOBAS, y que se tome en cuenta el estudio
- 21 realizado y se revoque dicho convenio.
- 22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.
- 23
- 24 **7.ACUERDO 16:** Documento número CE-26-2017, emanado por la señora Silvia
- 25 Jiménez Jiménez, de Comisión Especial de Reformas al Sistema Político,
- 26 Constitucional, Legislativo y Electoral del Estado, sobre solicitud de criterio del
- 27 proyecto "Ley sobre el refrendo de las contrataciones de la Administración Pública",
- 28 contenido en el expediente N° 20.202.
- 29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
- 30 Comisión de Asuntos Jurídicos.



- 1 **8.ACUERDO 17:** Documento número MQ-CM-567-17-2016-2020, suscrito por la
- 2 señora Alma López Ojeda, Secretaria a.i. del Concejo Municipal de Quepos, sobre el
- 3 apoyo al Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en cuanto a la declaratoria de interés
- 4 cantonal de agricultura libre de químicos y su impulso a la agroecología.
- 5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.
- 6
- 7 **9.ACUERDO 18:** OFI-014-17-CPR, emanado por Comisión Técnica del Plan
- 8 Regulador, el cual corresponde al traslado de la copia del documento número OFI-
- 9 014-17-CPR, dirigido al señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda
- 10 Municipal, relativo a la información para completar los formularios para el
- 11 financiamiento del Fondo de Pre inversión de MIDEPLAN.
- 12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.
- 13
- 14 El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, consulta si alguno de los
- 15 regidores desea referirse a alguna nota de la correspondencia.
- 16
- 17 La regidora Mirna Muñoz Fallas, se refiere a la nota número 1, indica que se ve
- 18 que siguen recibiendo solicitudes de estudio para beneficiarios para lotes en
- 19 Arizona, manifiesta que es importante plantearse ahí si todos los lotes están
- 20 adjudicados, que porcentaje lleva de avance ese proyecto en términos de
- 21 servicios y registrales, por lo que solicita a la Vicealcadía que presente un informe
- 22 a este Concejo Municipal de cuál es la situación del Proyecto Arizona.
- 23
- 24 El regidor Rafael Herrera Díaz, referente a lo nota número 2, indica que le
- 25 gustaría propiciar una reunión conjuntamente con el Presidente Municipal, el
- 26 Asesor Jurídico y el Presidente de la Asociación de Desarrollo de Quizarrá, el
- 27 señor Jorge Arias, ya que le inquieta mucho porque ya es la sexta nota
- 28 presentada, por lo que cree necesario que otras personas se reunan con el señor
- 29 y se aclare el panorama.
- 30



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, realiza el nombramiento del señor Rafael Herrera
2 Díaz, en sustitución del señor Wilberth Ureña, para que se haga presente a la
3 Asamblea General Ordinaria de la filial de la Asociación ICER, Radio Cultural de
4 Pérez Zeledón y a la comisión propuesta.

5

6 El señor Presidente Municipal, finaliza la sesión municipal al ser las diecinueve
7 horas y treinta y tres minutos.

8

9

10

11

12

13 Sr. Hanz Cruz Benamburg
14 Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal a.i

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30